

PLAN DIGITAL

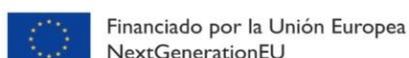


CURSO ESCOLAR	CURSO 2023/2024
---------------	------------------------

CÓDIGO DE CENTRO	34003087
DENOMINACIÓN	CEPA SAN JORGE
LOCALIDAD	PALENCIA
PROVINCIA	PALENCIA
COORDINADOR	JAVIER DE LA CRUZ MACHO

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).

Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo.



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación

ÍNDICE PLAN DIGITAL CODICE TIC

1. INTRODUCCIÓN	1
2. MARCO CONTEXTUAL.....	4
2.1. Análisis de la situación del centro.....	4
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	9
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	11
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan...	12
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN	13
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	13
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	16
3.3. Desarrollo profesional.....	19
3.4. Procesos de evaluación	21
3.5. Contenidos y currículos	22
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	23
3.7. Infraestructura	24
3.8. Seguridad y confianza digital.....	25
4. EVALUACIÓN	28
4.1. Seguimiento y diagnóstico	28
4.2. Evaluación del Plan.....	28
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	29



1. INTRODUCCIÓN

Este Plan Digital CoDiCe TIC está elaborado teniendo en cuenta la ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024. Este Plan está basado en el elaborado teniendo en cuenta la Orden EDU/1096/2021, de 16 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2021/2022, así como la Orden EDU/600/2018, de 1 de junio, por la que se regula el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital "CoDiCe TIC", en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación, de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León. También se partió del Plan TIC elaborado en 2018, así como de las diferentes modificaciones que se han ido realizando hasta la fecha actual. Además, este Plan se actualiza anualmente teniendo en cuenta la evaluación que se realiza cada año al finalizar el curso.

CONTEXTO SOCIOEDUCATIVO

El Centro de Educación de Personas Adultas "San Jorge" es un centro público de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. Tiene adscrita la Unidad educativa del Centro penitenciario La Moraleja de Dueñas. Es uno de los 4 centros Públicos de Educación de Personas Adultas que constituyen la red específica de centros de Educación de Personas Adultas de la provincia de Palencia.

El C.E.P.A. "San Jorge" se encuentra en la Avda. Casado del Alisal, nº 30, de Palencia. Su ubicación en pleno centro del casco urbano propicia una mejor accesibilidad al mismo desde el punto de vista de transporte público y privado y desde cualquier lugar de la ciudad.

En la C/ Primera Universidad de España s/n, se encuentran las aulas destinadas a las Enseñanzas Técnico-Profesionales dentro de un pabellón en el que se desarrollan Programas de módulos de Catálogo Nacional de Cualificaciones de: cocina-repostería, peluquería, estética y sanitaria.

El centro tiene una dotación de 25 profesores. Estos profesores pertenecen al cuerpo de maestros, profesores de enseñanza secundaria o profesores técnicos.

En cuanto al alumnado, presenta un nivel socioeconómico y cultural medio-bajo, de forma general. La mayor parte de ellos se encuentran desempleados y una buena parte de ellos consideran su formación en este centro como una posibilidad de promocionarse social, económica y culturalmente.



Un elevado número de alumnos proceden de distintos IES y Centros privados como consecuencia del fracaso escolar en la ESO, que se matriculan en la Enseñanza Básica. En los programas de enseñanzas no formales existe un alto porcentaje de alumnos jubilados, funcionarios, amas de casa, parados, y extranjeros que acuden al CEPA con el objetivo de aprender el idioma (Español), etc., con nivel sociocultural y económico más diverso.

La mayoría de nuestro alumnado llega al centro con un nivel de competencia digital baja.

En el curso 2022/2023 se realizó la reflexión de la integración tecnologías en los procesos de centro a través de la herramienta SELFIE for teachers.

Esta herramienta nos ha permitido reflexionar en el uso las tecnologías digitales en nuestra práctica profesional, detectando que necesitamos mejorar en algunos aspectos como por ejemplo el tema de la evaluación.

JUSTIFICACIÓN Y PROPÓSITOS DEL PLAN

En consonancia con la revolución tecnológica actual, con la continua implantación de aplicaciones y recursos digitales en todas las actividades laborales, académicas y lúdicas del ciudadano adulto, el binomio educación y digitalización se hace inseparable y la planificación TIC basada en el inicio, desarrollo y profundización de las competencias y destrezas en este campo del ciudadano actual se hace prioritaria. Somos conscientes de que educamos para ciudadanos digitales. Por ello, queda como objetivo general de este plan el convertir los recursos TIC, tanto educativos, como genéricos, en elementos cotidianos y eficaces tanto para el profesorado como el alumnado, y orientados prioritariamente a mejorar la calidad de la educación y los niveles de aprendizaje del centro.

Proponemos no ya la integración, sino la innovación y desarrollo de las TIC como una realidad prioritaria y cotidiana de nuestras aulas. La antesala a estos principios generales del plan pasa por la formación continua de los profesores del centro, principales actores de esta propuesta. En consecuencia, otro de los objetivos de este plan es generar y mantener actividades sistematizadas de formación en el centro que mejoren las capacidades tecnologías de los docentes y que se transformen en innovadoras propuestas educativas en las aulas. La sensibilización al profesorado en la continua formación tecnológica es fundamental a la vista del ritmo de implantaciones de recursos tecnológicos educativos variados y completos.

Por último, tener al centro con una dotación de sistemas y equipos electrónicos operativos y a disposición continua de toda la comunidad educativa es una condición indispensable para conseguir la realización de este plan.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL CENTRO.

Desde hace ya unos cursos se implantaron recursos digitales básicos en la mayoría de las aulas y a disposición de todas las enseñanzas, y así mismo se estableció la página web del centro en la plataforma educativa Educacyl. Desde entonces hemos avanzado en el desarrollo de la competencia digital tanto de profesores como de alumnos. Además, el



confinamiento por COVID 19 en el curso 2019/2020 nos obligó a actualizar nuestros conocimientos sobre el uso de herramientas informáticas. La mayoría de los profesores del centro han realizado cursos del CFIE a nivel personal sobre herramientas informáticas y sus aplicaciones en el aula. También se han realizado cursos y seminarios en el centro como por ejemplo el uso de la Plataforma Moodle, aplicaciones de Office 365,... para mejorar la capacitación tecnológica del profesorado y la elaboración de recursos didácticos. Durante este curso, también estamos realizando un curso de actualización sobre aplicaciones de Office 365, en la que participa prácticamente todo el profesorado.

El uso de los medios informáticos en las aulas es algo habitual, empleándose recursos educativos disponibles en la red o recursos de elaboración propia.

Otro de los logros ha sido la implantación de los recursos TIC como herramientas de gestión del centro (matrículas, calificaciones, absentismo, actividades extraescolares y complementarias,...). Además, prácticamente todas las comunicaciones del centro con el profesorado y el alumnado se realizan a través del correo electrónico. Lo mismo ocurre con la comunicación entre el profesorado y el alumnado, que se realiza a través de Teams o el correo de educacyl.

Los mecanismos de información y comunicación con los ciudadanos (página web, redes sociales, mensajería electrónica,...) también han aumentado, actualizando la página web con frecuencia, respondiendo a todas las solicitudes de información a través del correo electrónico y aumentando constantemente la presencia del centro en las redes sociales (Instagram, Facebook,...).

Hemos avanzado en mejorar la competencia digital en todo el tipo de enseñanzas del centro (reglada y no formal, en presencia, a distancia o híbrida). Destacamos los cursos de desarrollo de la competencia digital de nivel I, con ocho grupos y una gran demanda de esta enseñanza. Nuestro Centro, y con él sus docentes, cuenta con ganas e ilusión suficientes para continuar el camino digital, andado como para proponer innovación y experimentación en recursos digitales en las distintas enseñanzas para adultos y aplicarlos en sus aulas.

Distinguimos dos elementos dentro de este entorno actual de aplicación: alumnado y profesorado.

ALUMNADO

Atendiendo a los distintos niveles y tipos de enseñanza, la capacitación TIC de estos alumnos se puede analizar:

- Los alumnos de las Enseñanzas Iniciales, programas de español para extranjeros presentan en general una capacitación TIC básica. No utilizaron estas tecnologías en anteriores escolarizaciones. Su uso es exclusivamente la utilización eficaz de las herramientas de los smartphones. Muchos no han tenido contacto con aplicaciones didácticas en PC's y tablets. Sus recursos TIC suelen ser limitados por motivos económicos. Necesitan una atención tutorizada continua y básica.
- Los alumnos de secundaria (ESPA/ESPAD) presenta en general una capacitación TIC media-alta. Muchos son nativos digitales y han utilizado recursos TIC educativos en anteriores escolarizaciones. Poseen PC, Tablet y Smartphone y lo utilizan principalmente para comunicarse y acceder a contenido multimedia

variado. Son capaces de aprender la utilización de software autónomamente o con un manual.

- Los alumnos de los Programas de Competencias Profesionales presentan un perfil TIC más heterogéneo. La mayoría son inmigrantes digitales, la mayoría tienen recursos TIC disponibles en sus casas, aunque cotidianamente sólo usan el Smartphone. Necesitan indicaciones precisas del profesor sobre la utilización de nuevos recursos y la ayuda de un manual. El profesor debe atender especialmente a los alumnos menos capacitados.
- Los alumnos de Idiomas y CDTI presentan en general una capacitación TIC aceptable. Son inmigrantes digitales pero están muy motivados en el aprendizaje de estas tecnologías. Tienen variados y suficientes recursos digitales. Utilizan los PC's y tablets a nivel de usuario básico. Con manuales adecuados y la atención en dudas del profesor consiguen utilizar estas tecnologías adecuadamente.
- Los alumnos de los cursos de Preparación para la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25/45 años y Ciclos Formativos de Grado Superior y los de las enseñanzas del Aula Mentor son los más desarrollados en competencias TIC. Tienen un nivel suficiente para permitir el uso autónomo de estas herramientas para su aprendizaje.

En cualquier caso, para todos los perfiles descritos generalizamos y destacamos la actitud positiva y receptiva en la utilización de los recursos digitales que faciliten su aprendizaje.

CAPACIDAD DIGITAL DOCENTE

A estas alturas de tecnificación profesional del profesorado, con las Actividades de Formación en TIC elaboradas en el centro en cursos pasados y, sobre todo, con los iniciados en el presente, con los planes de acogida TIC al profesorado incorporado nuevo al centro cada año y con el apoyo y asesoramiento continuo de la comisión TIC del centro, consideramos que los docentes adscritos al centro poseen, en general, la suficiente destreza tecnológica como para utilizar todos los recursos que este posee regular y eficazmente en lo concerniente a la organización y funcionamiento cotidiano del centro y a plantearse actualización e innovación de los recursos educativos digitales: elaboración de nuevos materiales en ofimática, utilización en el aula de recursos en la red, uso personal y educativo de los recursos de la plataforma educativa educacyl, gestión de redes sociales en entornos educativos,...

El profesorado tiene un nivel medio de capacidad digital B1.

SITUACIÓN DEL PAPEL DE LAS TIC EN DOCUMENTOS INSTITUCIONALES

El Centro tiene incorporado el uso de las TIC de manera sistemática y funcional en todos los aspectos organizativos del centro desde el inicio de curso con el proceso de matrícula hasta su finalización con las memorias finales. Los documentos institucionales, empezando por el PEC (PCC, PGA, RRI,...) que se elaboran con recursos ofimáticos, se consensuan y se difunden por onedrive de educacyl. El profesorado tiene acceso directo a ellos y se promueve su participación.



En las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas, tanto regladas como no formales, se inciden en la competencia TIC como una competencia clave necesaria en la formación del adulto y que complementa y promueve al resto de competencias. Se incluyen objetivos y actividades para conseguir dicha competencia y se evalúa al final de curso.

En el Plan de Convivencia, tanto en los objetivos generales como en los específicos de cada curso, se pone en valor la utilización de las TIC como herramientas útiles para conseguirlos. La casi una treintena de actividades propuestas anualmente llevan consigo la aplicación de herramientas TIC.

En el Plan de Actividades Complementarias y Extraescolares, tanto la planificación, organización y desarrollo de las propuestas lleva consigo el uso digital.

En el Plan de Abandono Escolar Temprano, toda la gestión de faltas, seguimiento y comunicación con los alumnos en riesgo de abandono (y con sus familias en el caso de los alumnos menores), la toma de medidas preventivas y correctoras para reducir éste, su análisis,... se realizan con herramientas TIC (IESfácil) sistematizadas en el Centro. La comunicación con los orientadores y orientadoras de los IES de Palencia, también se realiza a través de correo electrónico, grupos de Whatsapp,...

El Plan Mentor, que gestiona los cursos del Aula Mentor, cursos online y a distancia, incide continuamente en objetivos y actividades de uso y aprendizaje de herramientas TIC, como no podía ser de otra forma. Todas las matrículas se gestionan a través de la plataforma Mentor, así como las comunicaciones con alumnos matriculados o los que piden información que se realizan principalmente a través del correo electrónico. En el Aula Mentor hay una amplia oferta de cursos sobre programación, diseño digital, uso de programas de gestión administrativa, etc.

El Plan de Acción Tutorial incluye en la Acogida de los alumnos la presentación de la página web del centro y el escritorio de Educacyl con acceso personalizado. Se incorporan posibles actividades como mobbing en las redes sociales, seguridad en internet, licencias y descargas,...

Otros planes del centro, como el de Orientación Académico y Profesional tienen propuestas y fines que conlleva el uso de herramientas digitales.

Por tanto, la organización del centro en sus distintas y variadas actividades hace uso de las herramientas TIC. Su implantación ha sido gracias a la inmersión digital que se ha hecho desde hace años y que permite la óptima gestión y coordinación de estas actividades organizativas.

Aunque sin duda el mayor esfuerzo que se plantea en el uso de nuevos recursos y aplicaciones TIC no es su presentación a la comunidad educativa, su periodo de aprendizaje o su utilización puntual, sino la sistematización de éstos, su uso cotidiano y autónomo por los responsables y, por tanto, que su utilización regular no suponga una inversión de tiempo y recursos significativas al centro.

ANÁLISIS INTERNO CON DEBILIDADES Y FORTALEZAS

Nuestro plan TIC pretende abordar aquellas debilidades o deficiencias detectadas a nivel



de equipamiento, infraestructura, procesos educativos, etc., relacionadas con la TIC y conseguir con ello solventar las mismas así como mejorar la competencia TIC de la comunidad educativa en su conjunto.

Listamos y seccionamos aquellos aspectos específicos e identitarios del centro:

DEBILIDADES

- Alto porcentaje de variación del profesorado cada año (superior al 25%)
- Heterogeneidad de capacitación TIC de los alumnos.
- Recursos educativos poco desarrollados y específicos de adultos.
- Dotación económica limitada que impide actualizar y mejorar los equipos informáticos.

AMENAZAS

- Exponencial número de apps educativas que puedan analizarse e implementarse.
- La progresiva obsolescencia del equipamiento informático.
- Situación económica limitada de los alumnos para dotarse de recursos TIC propios (internet, pc, Tablet...).
- Uso adictivo de las aplicaciones digitales (redes sociales, foros,...).

FORTALEZAS

- Comisión TIC y Equipo Directivo implicado en la incorporación y buen uso de estas tecnologías.
- Claustro de profesores capacitados para la incorporación de nuevas tecnologías en su actividad docente.
- Actualización y consulta cotidiana de la plataforma educativa educacyl establecido.
- Formación TIC del profesorado continuo, consensuado y adecuado.
- Sistematización del uso del correo corporativo para cualquier comunicación.
- Implantación y uso de distintos Grupos de Trabajo en Teams: Claustro SAN JORGE, Consejo Escolar SAN JORGE, CITE,..., en Onedrive con gran cantidad de recursos (conversaciones, ficheros, calendario de reuniones,...)
- Buena disposición del alumnado para incorporar recursos TIC a su aprendizaje.
- Asesoramiento y apoyo continuo a profesores y alumnos por la Comisión TIC.

OPORTUNIDADES

- Mejorar e innovar la práctica docente en el centro.
- Educar en y para la digitalización.
- Compartir experiencias con otros Centros de Adultos.
- Mejorar los resultados de aprendizaje.
- Facilitar los procesos de gestión del centro al profesorado.
- Reducir la tasa de abandono.
- Mejorar la atención a la diversidad con nuevas propuestas.
- Compartir buenos recursos didácticos entre la comunidad.
- Divulgar la actividad del centro en la sociedad a través de las redes sociales.
- Potenciar la coordinación con organizaciones sociales.
- Facilitar el uso de los recursos TIC del centro a alumnos con necesidades económicas.
- Comunicación con otros centros de adultos europeos para realizar proyectos conjuntos dentro de la acreditación Erasmus + que posee el centro.

Las fortalezas detectadas serán la base junto con las oportunidades, para ir desgranando las metas que persigue este plan TIC.



2.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE ACCIÓN.

Los objetivos generales marcan las líneas maestras del plan y como trazos gruesos no se modifican significativamente durante el desarrollo total del Plan. Evaluado anual y finalmente, sirve de planificación y realización de actuaciones en el desarrollo de la capacitación TIC de toda la comunidad educativa y para la organización eficaz y su mejor divulgación en el centro. Tienen su relación con alguno de los objetivos planteados en el PEC, así como con el punto recogido en el mismo, de prioridades de actuación del centro que señala lo siguiente: "Potenciar el uso de los recursos TIC, tanto en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como, en los procesos de intercomunicación de la comunidad educativa".

a) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN EDUCATIVA

Están relacionados con los objetivos de ámbito educativo del PEC siguientes:

- Concienciar al profesorado de la necesidad del uso de los recursos TIC en el desarrollo de su competencia docente
- Entender el uso de las TIC como recurso necesario en el proceso de enseñanza-aprendizaje y por tanto, su utilización en dicho proceso

Dichos objetivos son:

1. Recoger en las programaciones didácticas y planes de acción educativa las finalidades, objetivos, metodologías y procesos para adquirir competencias digitales aplicadas al aprendizaje y darles a conocer por la totalidad del personal docente.
2. Desarrollar actuaciones educativas secuenciadas para la adquisición de competencias digitales con indicadores establecidos de forma estructurada y sistemática.
3. Contemplar la integración planificada y estructurada de dispositivos tecnológicos y aplicaciones didácticas para la personalización del aprendizaje y la inclusión educativa.
4. Organizar, siguiendo criterios didácticos y metodológicos, materiales y recursos educativos alojados en diferentes entornos educativos e Internet y estructurados por su interés para el aprendizaje del alumno, dentro de un proceso planificado y evaluado.
5. Utilizar servicios de Internet (plataformas educativas, blogs..., aulas virtuales, cuadernos digitales, repositorios colaborativos,...) que permitan la participación, la interacción y la colaboración de los alumnos de acuerdo a la edad y nivel educativo.
6. Desarrollar y/o adaptar materiales didácticos digitales para el desarrollo de su proceso de enseñanza de forma que se fomente la innovación metodológica.
7. Emplear dispositivos digitales como refuerzo y ampliación de conocimientos.
8. Utilizar las TIC como herramientas facilitadoras para la implantación y desarrollo de metodologías activas e innovadoras.
9. Promover formatos de evaluación que integren las TIC, fomentando el uso de distintos tipos de evaluación, como: la evaluación sumativa, la autoevaluación y la evaluación entre iguales, entre otros.
10. Conseguir que los alumnos hayan adquirido las habilidades y actitudes de responsabilidad necesarias para el uso de las herramientas digitales en lo relativo a la protección de datos, respeto a las reglas elementales del uso social de las TIC y sobre el uso crítico de la información.
11. Conseguir que los alumnos sean capaces de buscar, filtrar, elaborar, difundir, comunicar y publicar contenidos digitales en función de la finalidad y compartirla en entornos colaborativos.

b) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN ORGANIZATIVA

Están relacionados con los objetivos de ámbito organizativo y administrativo del PEC



siguientes:

- Facilitar una red de comunicación que permita la información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los sectores educativos.
- Se tendrá en cuenta el uso de las nuevas tecnologías para propiciar la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa y mejorar los procesos organizativos del centro.

Dichos objetivos son los relacionados con:

- Referidos a la formación del Profesorado
 1. Realizar planes de formación dirigidos a desarrollar modelos metodológicos y estrategias de utilización de las TIC en los procesos de enseñanza.
 2. Promover acciones formativas en TIC que surgen de un plan de centro y responden a las necesidades detectadas a través de instrumentos de valoración y diagnósticos específicos y/o estandarizados y se integran en las programaciones y proyectos educativos de centro.
 3. Utilizar la herramienta web de autoevaluación SELFIE de la competencia digital del profesorado para la planificación de las actividades de formación.
 4. Dotar al personal docente con formación en el uso educativo de las TIC en un nivel medio.
 5. Planificar la formación en relación con las TIC en función de las necesidades del profesorado y las necesidades organizativas del centro.
 6. Disponer de un plan de integración y apoyo al profesorado sin suficiente experiencia en el uso de las TIC y su adaptación al aula.
 7. Desarrollar e implantar acciones formativas sobre elaboración de materiales educativos digitales y sobre la integración didáctica de las TIC.
 8. Contar con las estructuras organizativas y de apoyo necesarios para coordinar las necesidades formativas en TIC.
 9. Diseñar estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar la difusión de las acciones formativas.
 10. Promover acciones formativas en la línea de favorecer propuestas de mejora de procesos de enseñanza/aprendizaje con contextos digitales y *la organización didáctica, educativa y tecnológica del centro*
- Referidos a la Comunicación e interacción institucional
 1. Disponer de procedimientos tecnológicos integrados para fomentar la comunicación e interacción institucional de carácter personalizado con los usuarios de los servicios educativos y administrativos.
 2. Desarrollar actuaciones de información, orientación y formación en el uso adecuado de las tecnologías de la información y comunicación para los procesos educativos, administrativos y de uso social para los alumnos y usuarios de los servicios educativos.
 3. Establecer y mejorar los mecanismos de comunicación con otros compañeros dentro y fuera del entorno educativo.
 4. Promocionar procesos creativos en el proceso de integración de las TIC y en la interacción social entre el centro, los alumnos y los distintos usuarios de los servicios educativos.
 5. Utilizar las tecnologías de forma planificada, estructurada y sistemática dirigidas a entornos personales (dispositivos móviles y domiciliarios) encaminados a la interacción educativa (presencial, no presencial, continua,...).



- Objetivos Referidos a la Gestión y Organización del Centro.
 1. Definir las líneas de trabajo, directrices y objetivos orientados hacia la aplicación y la integración de las TIC en todos sus procesos.
 2. Aplicar las TIC en sus principales procedimientos de gestión académica: Boletines de notas, control de asistencia, actas de evaluación, adaptaciones curriculares, servicio de orientación, gestión de tutorías, gestión de bibliotecas, gestión de actividades extraescolares...
 3. Definir y estructurar las medidas de seguridad necesarias para la protección, confidencialidad, conservación y seguridad de los datos de carácter académico y educativo.
 4. Disponer de un plan de reciclado de los equipos obsoletos y consumibles que puedan dañar la naturaleza y el medio ambiente.
 5. Evaluar de forma sistemática la integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos, orientando la mejora continua

c) OBJETIVOS DE DIMENSIÓN TECNOLÓGICA

Están relacionados con el objetivo de ámbito organizativo y administrativo del PEC siguiente:

- Facilitar una red de comunicación que permita la información de todas las decisiones, actividades y proyectos llevados a cabo por los sectores educativos.

Dichos objetivos son:

1. Dotar al centro con servicios digitales para organizar recursos didácticos y documentos, accesibles para el profesorado y los alumnos.
2. Dotar al centro con aulas digitales y/o aula/s de informática, establecer normas para el correcto uso de estos espacios y equipamiento y realizar un seguimiento del uso educativo de las mismas.
3. Disponer de un plan estratégico para el equipamiento, complementario a la dotación institucional, para la adquisición, renovación y actualización de dispositivos y tecnologías digitales.
4. Disponer de las infraestructuras tecnológicas y de organización para la comunicación e interacción entre la Comunidad Educativa (correos electrónicos, escritorios, aulas virtuales, redes sociales,...).

2.3. TAREAS DE TEMPORALIZACIÓN DEL PLAN.

El Plan Codice Tic será revisado por los miembros de la Comisión TIC del Centro durante el segundo trimestre del curso 2023/ 2024 teniendo como base el plan aprobado en el curso anterior. Este plan lo planteamos inicialmente para tres cursos.

Cada dos meses a lo largo del curso, la Comisión TIC se reunirá para hacer un seguimiento del Plan y realizar una valoración de la consecución de objetivos y las mejoras propuestas. Se realizará un acta de cada una de estas reuniones. La primera reunión se celebrará en el mes de marzo. En el mes de junio la Comisión TIC realizará una evaluación de resultados para plantear las posibles modificaciones y ampliaciones del plan en el curso siguiente. Dicha evaluación recogerá los objetivos conseguidos, las mejoras llevadas a cabo y las nuevas propuestas a realizar. Se elaborará una memoria final con el desarrollo del plan a lo largo del curso.



	2023/2024	2024/2025	2025/ 2026
Elaboración/Revisión del anterior plan	2º Trimestre		
Revisión		1º Cuatrimestre	1º Cuatrimestre
Evaluación	3º Trimestre (Ev. Parcial)	3º Trimestre (Ev. Parcial)	3º Trimestre (Ev. Final)

b) Proceso de aprobación por los órganos competentes del centro

En el Claustro de Profesores celebrado a principio del presente curso, se aprobó el Plan TIC, pero después de solicitar la revisión y evaluación de la Certificación hasta ahora conseguida (TIC 4) ha sido necesario hacer la reelaboración de dicho Plan TIC adaptado a ORDEN EDU/1130/2023, de 20 de septiembre, por la que se convoca el procedimiento para la obtención de la certificación del nivel de competencia digital «CoDiCe TIC», en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación de los centros educativos no universitarios sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León, en el curso escolar 2023/2024 .

Además se informó, tanto al Claustro como al Consejo Escolar de la participación en esta convocatoria de certificación de CodiceTIC.

2.4. ESTRATEGIAS Y PROCESOS PARA LA DIFUSIÓN Y DINAMIZACIÓN DEL PLAN.

a) Estrategias para la difusión y dinamización del Plan TIC

La difusión general de este Plan se llevará a cabo en la página web del centro. La difusión específica entre los alumnos se realizará en la acogida de los grupos de alumnos por parte de los tutores y en la reunión de conformación de la Junta de Delegados donde un miembro de la comisión TIC explicará las líneas maestras y principales actuaciones para el año. Se encomienda al delegado remita esta información a su grupo de alumnos y se anima a su participación en las actividades.

La difusión específica entre los profesores se hará en el Claustro a principio de curso donde se presenta la PGA. El Coordinador TIC comentará las principales actuaciones y exhortará a su implicación.

La difusión específica entre los miembros del Consejo Escolar se hará en la reunión del consejo donde se presente la PGA. Un miembro de la Comisión TIC presentará las principales actuaciones.

b) Fomentar la participación e implicación en el mismo.

Según la temporalización de las actuaciones, la comisión TIC irá poniendo en juego los distintos responsables para organizar e iniciar las actividades previstas con la mayor implicación posible, para que ellos impliquen en el mayor grado posible al profesorado correspondiente al desarrollo de cada una de las actuaciones.



3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. ORGANIZACIÓN, GESTIÓN Y LIDERAZGO.

Situación de partida:

a) Estructuras y órganos de gestión del contexto tecnológico-educativo (coordinación, planificación y gestión)

- En cuanto a la coordinación y planificación del contexto tecnológico-educativo, serían:
 - Los Responsables de Nivel de Enseñanza básica (Nivel I, Nivel II, ESPA)
- En cuanto a la gestión del contexto tecnológico-educativo, serían:
 - Los Jefes de Departamentos Didácticos de ESPA
 - Los profesores responsables de Áreas de Nivel I y II y de Enseñanzas No Formales
- En cuanto a otros ámbitos de gestión administrativa y académica:
 - La gestión académica se realiza con el software IES2000/IESFacil
 - La gestión económica se realiza con la aplicación GECE.
 - La gestión de los recursos de la biblioteca está informatizada con el ABIES y divulga sus servicios, recursos y actividades en una sección específica dentro de la página web del centro.
 - En la ESPAD se utilizan sus GRUPOS VIRTUALES DE OFFICE 365 y los grupos de Teams.
 - Los impresos digitalizados de actuaciones en convivencia (inmediatas, amonestaciones,...), listado de grupos para asistencia, partes de faltas, permisos y licencias del profesorado,..., se ubican en los recursos compartidos (Onedrive, carpetas,...)

b) El plan TIC en relación a los documentos institucionales (PEC, Programaciones Didácticas, Reglamento de Centro, Planes de Convivencia, Plan de formación de centro...)

- Todos los documentos institucionales recogen la necesidad del uso y gestión de las TIC como elementos inherentes para el desarrollo autónomo y el aprendizaje a lo largo de la vida, así como el apoyo necesario desarrollo del mismo para mejor comprensión de los contenidos curriculares de cada una de las materias de las diversas enseñanzas.

c) Organización de gestión de infraestructuras, recursos tecnológicos-didácticos, redes, servicios, acceso, uso y responsabilidades.

- Dichos aspectos, son responsabilidad del Equipo Directivo del Centro y del coordinador TIC, que arbitrará en cada curso escolar, en la correspondiente PGA, las inversiones y mecanismos necesarios para la mejora de infraestructuras, adquisición de recursos, mantenimiento de redes y servicios necesarios para el buen funcionamiento de los recursos TIC del centro
- No obstante, los *Criterios de mantenimiento y actualización de equipamiento y servicios* son:
 - Gestión de garantías.

Manuales, garantías, datos de acceso,... están gestionadas por el coordinador TIC. Se almacenan físicamente en un armario del despacho de dirección y electrónicamente en los recursos de almacenamiento propios del coordinador.

- Control tecnológico y procedimiento de gestión de incidencias.



Se comunica la incidencia por el profesor vía Teams CLAUSTRO SAN JORGE al Equipo Directivo, que a su vez, en caso de no poderlo resolver, se lo trasladará al coordinador TIC que las atenderá para solucionarlas.

- Gestión de soporte técnico.

En situaciones puntuales se requiere la intervención del responsable SIGIE de la Dirección Provincial para el mantenimiento y actualización del servidor oficial de la Junta o el superadministrador-webmaster para incidencias en las GRUPOS VIRTUALES (TEAMS) DE OFFICE365. En fallos de Internet se solicita la intervención del técnico de la empresa proveedora del servicio,... Si es una avería de hardware y la incidencia se prolonga en el tiempo se sustituye por otro en reserva (PC, cañón, altavoz,...)

- Con relación a la identificación de incidencias de seguridad o mal uso, el profesorado está orientado y sensibilizado en informar de incidencias de este tipo según el protocolo del apartado 5.5.2.a.2 del PEC. Las normas de uso de los recursos digitales deben estar publicadas para los alumnos en las aulas específicas y los profesores las deben comentar antes de utilizarlas.
- Con relación al proceso y aplicación en el Reglamento de Régimen Interior, en el apartado NORMAS GENERALES Y DE CONVIVENCIA del RRI, sobre comportamiento en aulas específicas y sobre la utilización de recursos TIC, se dejará regulado su utilización y posibles sanciones por su mal uso

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1: Realizar un Plan Estratégico de planificación orientado hacia la aplicación e integración de las TIC en todos sus procesos y revisar los resultados, la calidad y el impacto.

Acción 2: Realizar el diagnóstico y evaluación de los procesos de integración de las tecnologías en los siguientes aspectos: Uso didáctico, educativo, comunicación interna y externa, uso administrativo y gestión para la mejora continua y la innovación

Acción 3: Dentro del liderazgo explícito de la dirección del centro en relación con la integración de las tecnologías, en la planificación educativa, y entre el profesorado, se realizará la difusión para el conocimiento del Plan TIC entre los diferentes sectores del centro a través de los canales habituales de comunicación.

Acción 4: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

COORDINACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

La organización se llevará a cabo a través de la Comisión TIC que será la encargada de la definición y elaboración, difusión y dinamización del Plan TIC y asignación de tareas y funciones, y su coordinación con el Equipo Directivo.

Dentro del organigrama del centro se constituirá la comisión TIC, la cual es la responsable de la elaboración de este plan, su puesta en funcionamiento y evaluación. Está integrada por cinco profesores:

- El coordinador TIC, que durante este curso es el jefe del departamento social, que imparte el curso de competencia digital de nivel I y que posee una amplia experiencia en el uso de las TIC. Tiene nivel de competencia digital acreditada B2
- La directora del centro que además es la administradora del Aula Mentor.
- La jefa de estudios.
- La jefa del departamento del ámbito científico tecnológico.

Contemplamos la figura del Colaborador TIC, que designa al profesor que por su cargo profesional, su formación y/o bagaje o su motivación e interés, organiza y colabora con la



comisión en **determinadas actuaciones** de este Plan. Incluimos a:

- El secretario del centro
- La jefa del Departamento de la Comunicación y los responsables de los Equipos de Nivel.
 - La coordinadora de formación del centro, que también es la coordinadora de la educación secundaria para personas adultas a distancia
 - El orientador del centro.
 - Un profesor técnico para organizar las enseñanzas en el edificio de Primera Universidad de España.
 - Cuantos profesores se incorporen voluntariamente.

Nombramos, también, la figura del Responsable, profesor o equipo de profesores que se encarga de la **organización y realización de una determinada Actuación** o actividad.

b) Funciones

Las funciones de esta comisión son:

- Estudiar los criterios organizativos de tipo tecnológico y educativo requeridos para la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en el centro educativo, con el apoyo de las comisiones provinciales y regionales.
- Impulsar el desarrollo de acciones organizativas relativas a la utilización de los equipos informáticos del centro y de las redes del CEPA San Jorge.
- Recopilar y organizar la información relativa a la integración de las tecnologías de la información y la comunicación.
- Apoyar al profesorado en aspectos relativos a la organización tecnológica y educativa de la estrategia.
- Orientar al profesorado implicado en la integración de las tecnologías de la información y la comunicación en la programación de aula.
- Seleccionar recursos útiles para el desarrollo de los objetivos y proyectos del centro.
- Desarrollar tareas organizativas como la canalización del servicio de mantenimiento y la asignación y control de los equipos informáticos.
- Diseñar actuaciones de información al alumnado y al profesorado.
- Canalizar el flujo informativo entre la Comisión Códice TIC provincial y el centro.
- Elaborar un Plan TIC de centro que se integrará en el PEC.

Además de estas tareas, cada miembro tendrá unas características específicas:

- El Coordinador TIC/ jefe del Departamento Social, que se encargará principalmente de:
 - Mantenimiento operativo de equipos y medios TIC del Centro.
 - Gestión de la dotación TIC del Centro.
 - Difusión y asesoramiento de herramientas didácticas TIC entre el profesorado.
 - Formación y asesoramiento a profesores en uso de herramientas y recursos informáticos.
 - Actualización de la página Web: noticias, matrículas, convocatorias, concursos,...
- La jefa de estudios, que se encargará principalmente de:
 - Coordinación con el Claustro y especialmente con los Jefes de Departamentos y Coordinadores de Nivel para desarrollar proyectos educativos con tecnología TIC.
 - Formación y asesoramiento a profesores en fórmulas de agrupamientos y comunicación con alumnos utilizando diferentes recursos TIC.
 - Fomento de actividades de formación en colaboración con la coordinadora de formación del centro.

- Actualización de las redes sociales para fomentar la presencia del centro en la sociedad.
- La directora y la jefa del departamento del ámbito científico tecnológico, que se encargarán principalmente de:
 - Fomentar el uso de recursos didácticos entre los profesores.
 - Apoyar al resto de miembros de la comisión TIC en la realización de sus funciones.
 - Promover la realización de cursos del Aula Mentor relacionados con el uso de las TIC.

El resto de las tareas que quedan **serán compartidas** por todos sus miembros (Por ejemplo el apoyo y asesoramiento TIC al profesorado, atención de contingencias de las GRUPOS VIRTUALES CREADOS A TRAVÉS OFFICE365, TEAMS, disponibilidad de recursos,...) para facilitar su buen funcionamiento.

El responsable TIC durante el curso 2023/2024 será D. Javier de la Cruz Macho.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1: Mantenimiento de equipos tecnológicos.

Acción 2: Mantener o mejorar el nivel de certificación TIC.

3.2. PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Situación de partida:

La flexibilización de la educación para adaptarse a las necesidades de la sociedad actual pasa por el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de formación. Lograr que estos procesos sean de calidad implica cambios en la concepción de los alumnos-usuarios, cambios en los profesores y cambios administrativos en relación con el diseño y distribución de la enseñanza y con los sistemas de comunicación que la institución educativa establece. Todo ello implica cambios metodológicos en los entornos virtuales de enseñanza-aprendizaje hacia un modelo más flexible.

- a) Integración curricular de las TIC, como: objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, aprendizaje del medio, y medio de acceso al aprendizaje.

Las programaciones didácticas tanto de la enseñanza formal, como de las enseñanzas no formales y profesionales, indican cómo se contribuye a la adquisición de esta competencia desde esta enseñanza o ámbito de conocimiento, se gradúan los mínimos que tiene que saber hacer el alumno para tener una evaluación positiva en dicha competencia y se planifican actividades para conseguirla. Por tanto, el desarrollo y evaluación de la competencia digital dentro del currículo de las programaciones didácticas de las distintas enseñanzas cuenta con criterios didácticos secuenciados para la adquisición de la competencia digital y tratamiento de la información.

- b) Criterios metodológicos y didácticos compartidos de centros

El enfoque metodológico, que suscribimos, es el que entiende el uso de las TIC como un entorno nuevo de aprendizaje, un espacio organizado con el propósito de mejorar los niveles de aprendizaje y que para que éste tenga lugar requiere ciertos componentes:



- una función pedagógica (que hace referencia a actividades de aprendizaje, a situaciones de enseñanza, a materiales de aprendizaje, al apoyo y tutoría puestos en juego, a la evaluación, etc...)
- la tecnología apropiada a la misma (que hace referencia a las herramientas seleccionadas)
- los aspectos organizativos (que incluye la organización del espacio, del calendario, la gestión de la comunidad, etc...).

De esta manera, se considera que la organización de procesos de enseñanza aprendizaje en estos nuevos entornos electrónicos es un proceso de innovación pedagógica basado en la creación de las condiciones para desarrollar la capacidad de aprender y adaptarse tanto de las organizaciones como de los individuos y desde esta perspectiva podemos entender la innovación tecnológica como un proceso intencional y planeado, que se sustenta en la teoría y en la reflexión, y que responde a las necesidades de transformación de la prácticas para un mejor logro de los objetivos.

Consideramos la innovación como "el arte de aplicar, en condiciones nuevas, en un contexto concreto y con un objetivo preciso, las ciencias, las técnicas, etc...", está considerando que cualquier proyecto que implique utilización de las TIC constituye una innovación. Consideramos que los actuales enfoques de enseñanza-aprendizaje basados en herramientas TIC deben incidir y mejorar:

- La importancia de la interactividad en el proceso de aprendizaje
- El cambio de rol de profesores de sabio a guía
- La necesidad de destrezas de gestión del conocimiento y de habilidades para el trabajo en equipo
- El movimiento hacia el aprendizaje basado en recursos más que en paquetes.
- La creación de una red de estudiantes, un 'espacio' para el pensamiento colectivo y acceso a los pares para la socialización y el intercambio ocasional.

Por tanto, la utilización de las TIC en educación supone nuevas perspectivas respecto a una enseñanza mejor y apoyada en entornos on-line, cuyas estrategias son estrategias habituales en la enseñanza presencial, pero que ahora son simplemente adaptadas y redescubiertas en su formato on-line.

Para los alumnos con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo y según las necesidades y criterios didácticos expuestas por el profesor que les atiende, el departamento de orientación asesora o facilita los recursos TIC adecuados para una mejor atención de estos alumnos. La comisión TIC colabora en esta actuación (prioridad en reserva de recursos, utilización personal de determinados recursos,...)

- c) Modelos didácticos y metodológicos de referencia en el uso de recursos y servicios digitales: principios, estrategias generales, criterios de flujo de enseñanza-aprendizaje con TIC (interacción, espacios-tiempos reales y visuales)

Como estrategia didáctica tenemos que todos los recursos tienen uno o varios responsables de gestión, mantenimiento y buen uso. La comisión TIC procura que estén operativos y se utilicen de acuerdo con su fin.

- Los grupos de TEAMS.
- Tenemos abierto en Onedrive una carpeta de recursos educativos seccionado por enseñanzas con permisos de edición de todos los profesores para compartirlos. De uso y edición por todos los profesores.

Los principales entornos de interacción son:

- En las herramientas de comunicación de TEAMS.
- En los grupos de trabajo virtual "Claustro San Jorge" y "Consejo Escolar san Jorge" de educacyl y otros grupos generados por demanda de departamentos y equipos (CITE, Prueba Libre,...)
- En los tres grupos de whatsapp (los miembros del Equipo Directivo, profesores técnicos y Equipo Directivo, y el grupo de los directores o representantes de los CEPAS de la provincia de Palencia) para tratar temas didácticos.
- En algunas materias, hay grupos de whatsapp creados por el profesor al que añaden a los alumnos de esa materia.
- En los mensajes SMS por Ies-Fácil.

d) Organización dinámica de grupos

Los GRUPOS VIRTUALES DE TEAMS de las distintas enseñanzas y gestionadas por el profesorado proporcionan la mayor cobertura en la realización de actividades grupales, colaborativas e individuales. Estos grupos se organizan y promueven actividades según criterio/metodología de cada responsable profesor.

Todas las aulas del centro cuentan con una equipación básica TIC que consta de un PC con acceso a internet, panel digital y Cañón digital. Existen 3 aulas específicas (Aula Mentor, Administrativo y Biblioteca) con redes de equipos de PC que son utilizadas por grupos de enseñanza a petición y reserva a la comisión TIC.

e) Criterios de centro sobre competencia digital (secuenciación de la competencia digital, estándares e indicadores de evaluación)

Competencia digital mínima: se considera que los estándares necesarios a nivel del profesorado, y a nivel del alumnado son:

- Manejo del correo electrónico corporativo para comunicaciones dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Dominio de la navegación y búsqueda de contenidos, relacionados con cada de las materias objeto de dichos proceso de enseñanza-aprendizaje
- Dominio de elaboración de documentos escritos y presentaciones básicas con diferentes programas
- Control de la utilización y manejo de diferentes recursos TIC: Smartphone, Ordenador, Cañón proyector, PDI, Panel digital....

f) Establecer un plan a la hora de seleccionar los recursos

Los departamentos didácticos y equipos de nivel cuentan con recursos educativos digitales que gestionan y almacenan en el Pendrive del Departamento, y en onedrive de office 365. Los recursos están clasificados por temáticas, enseñanzas, ámbitos,... a criterio consensuado en los equipos.

Los miembros de los departamentos didácticos y equipos de nivel **elaboran materiales didácticos continuamente** según sus enseñanzas, gradados y secuenciados en tipos de aprendizajes.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1. Implantar entornos tecnológicos colaborativos para el aprendizaje

Acción 2. Definir en todos los planes de acción educativa (planes de convivencia, acción tutorial,...) los objetivos, metodologías y procesos para adquirir la competencia digital...



Acción 3. Organizar los recursos didáctico TIC de los departamentos y de las distintas enseñanzas a través de páginas como por ejemplo Symbaloo.

Acción 4. Implementar los medios TIC como instrumentos de evaluación de los alumnos.

Acción 5. Mejorar la evaluación que se hace de los recursos didácticos TIC en la Memoria de final de curso.

3.3. DESARROLLO PROFESIONAL.

Situación de partida:

a) Competencias y habilidades TIC del Profesorado y de distintos profesionales del centro (equipo directivo, tutores, responsables TIC...): autoevaluación y diagnóstico

De acuerdo con la herramienta de autoevaluación y diagnóstico de Evaluación TIC elaborado por la Junta de Castilla y León, en estos últimos años, la mayoría del profesorado del centro dispone de un nivel Avanzado B1 o B2.

La valoración que se hizo en cursos anteriores a través de la herramienta Selfie, supone un punto de partida a nivel de competencias y habilidades TIC del profesorado que posibilita la utilización de cuantos recursos, estrategias y metodologías con TIC se pueden o quieran implantar o utilizar en cada una de las áreas dentro de los procesos de enseñanza-aprendizaje. En los últimos cursos ha aumentado el número de profesores nuevos en el CEPA San Jorge, razón por la cual, los procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado son fundamentales. Consideramos conveniente utilizar las herramientas y propuestas para la detección de necesidades formativas individuales y de equipo (SELFIE for Teachers principalmente).

b) Actuaciones, trayectorias formativas y estrategias de acogida actuales del centro en lo relativo a las competencias digitales y profesionales relativas a las TIC en el centro

b1) PLANES DE FORMACIÓN

A partir de la valoración que se haga de los resultados de la evaluación de la competencia didáctica del profesorado, está previsto solicitar un Plan de Formación en Centros destinado a mejorar la competencia didáctica del profesorado.

- ✓ Planificación de acciones de formación teniendo en cuenta los diferentes niveles del profesorado en competencia digital.

A demanda individual del profesorado y durante el curso escolar los miembros de la comisión TIC realizan acciones de formación y asesoramiento según su nivel de capacitación TIC.

- ✓ Disponibilidad y normativa del uso de los Recursos TIC del Centro.
 - Almacenamiento, consulta y/o acceso digital a los Documentos del Centro, del Departamento/Equipo de Nivel, de planes y proyectos, ...
 - Uso de aplicaciones y herramientas del Office365.
 - Protección antivirus y antimalware de los pen drives.
 - Acceso y uso de la wifi del centro.
 - Utilización apps o material multimedia de interés educativo.
- ✓ Formación dirigida a la organización didáctica de las TIC y a la creación de materiales educativos propios o entornos de aprendizaje con TIC.



Con la reforma del currículo de secundaria se hace prioritario la realización y/o actualización de sus programaciones didácticas y los recursos educativos digitales a utilizar en estas enseñanzas en cuanto salga publicado el nuevo currículum. Con la responsabilidad de los miembros de los departamentos didácticos y la colaboración y asesoramiento de inspección educativa (charlas, materiales,...).

- ✓ Formación específica sobre el uso seguro de internet para los menores: hábitos de uso, riesgos con los que se enfrentan, medidas y herramientas de seguridad.

En el mes de mayo se celebra una jornada sobre seguridad en internet según las directrices del Plan de Seguridad y Confianza Digital en el ámbito educativo que tiene la Consejería, con charlas de expertos (Plan Director) y divulgación de protocolos de seguridad en la red. Se utilizan recursos del portal <<Internet Segura>>. Responsables: la comisión TIC. En el plan de Acción Tutorial se incluyen actividades sobre ciberacoso en determinadas enseñanzas.

b2) PLAN DE ACOGIDA:

El Plan de Acogida (PA) está sistematizado en el centro desde hace 8 años debido a su necesidad por el amplio porcentaje de profesorado que se incorpora nuevo (superior al 50% este curso) y con experiencia docente en la educación de adultos generalmente escasa. Este PA cuenta como principales organizadores la comisión TIC y la colaboración eficaz del equipo directivo, jefes de los departamentos y equipos y coordinadores. Realiza las siguientes actividades a principio de curso:

- Reunión sobre la disponibilidad y normativa de usos de los Recursos TIC del Centro. Responsable: el Coordinador TIC.
- Presentación y acceso digital a los Documentos del Centro (PGA, RRI, Plan de Convivencia,...). Responsable: el Equipo Directivo.
- Presentación y acceso digital a los documentos y recursos de los departamentos didácticos (programaciones, memorias,...). Responsable: jefes de departamento y equipos de nivel.
- Reunión sobre la organización y uso de los grupos de TEAMS y de correo electrónico para los profesores nuevos, especialmente de aquellos que imparten ESPAD. Responsable: el Coordinador de Distancia.
- Presentación de los principales recursos operativos del escritorio del profesorado en Educacyl. Responsable: la comisión TIC.
- Formación básica a petición sobre la utilización del programa gestor de alumnos ies-fácil (Faltas, Notas,...). Responsable: La comisión TIC.

Esta Plan de Acogida se complementa con el asesoramiento y apoyo cotidiano de la comisión TIC para los profesores que lo soliciten y cuya labor se ve facilitada por ser un centro pequeño en tamaño del claustro. En este sentido las actividades de formación que tenemos diseñadas en el Plan de Acogida (PA) son una buena herramienta para conseguir la satisfactoria integración del nuevo profesorado en el uso cotidiano de las herramientas TIC que tiene sistematizado el centro.

Al finalizar el curso se valorará el impacto que ha tenido este Plan de Acogida ente el profesorado nuevo en el centro, con el fin de mejorar las actuaciones y la información que se les facilita en este Plan. La información se recogerá a través de un cuestionario.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación 20

Acción 1. Tener en el Centro estrategias organizativas coordinadas para dinamizar y motivar las acciones formativas relativas a las tecnologías de la información.

Acción 2: Planificar la formación para la creación de recursos, para la difusión y el intercambio.

Acción 3: Mejorar la detección de necesidades formativas del profesorado del centro.

Acción 4: Colaborar con otros centros educativos y organizaciones externas, especialmente con aquellas que estén implicadas en la educación de adultos.

3.4. PROCESOS DE EVALUACIÓN.

La situación de partida es la siguiente:

a) Procesos de aprendizaje: los profesores del centro incorporan en sus estrategias de aprendizaje la utilización de recursos TIC para evaluar los conocimientos y destrezas adquiridos por el alumno. Por ejemplo: kahoot, mapas interactivos,....

b) Procesos de enseñanza: el centro tiene estructurado que cada profesor debe pasar con su grupo de alumnos, al menos una vez al cuatrimestre por el aula de informática con el fin de utilizar y comprobar que el alumno dispone del conocimiento mínimo de los recursos TIC necesarios para su aprendizaje. En el último curso no fue posible porque se estuvo arreglando el aula de informática, pero ya es posible.

c) Procesos organizativos: para la valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro, se ha optado por utilizar la estrategia de la Evaluación online. Dicha Evaluación contiene, entre otros, Items relacionados con el uso de los Recursos TIC del Centro, la coordinación y relación con el Equipo Directivo, claustro de profesores y alumnos.... Además se utilizan los canales digitales para la comunicación de todo tipo de información relacionada con la organización del centro, el correo corporativo se utiliza de forma habitual como medio de comunicación entre el Equipo Directivo y el resto del profesorado.

d) Procesos tecnológicos-didácticos: para la valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, el centro ha diseñado un plan a través del cual en cada una de las reuniones de nivel y de departamento se informa de cualquier tipo de incidencia, a fin de solventar, dentro de lo posible, los problemas encontrados. Además, el profesorado puede informar directamente de las incidencias al coordinador TIC o al Equipo directivo para que traslade esas incidencias al CAU.

Las actuaciones concretas y las propuestas de mejora en relación con la evaluación son:

Acción 1: Utilizar herramientas digitales y metodologías para la coevaluación y autoevaluación.

Acción 2: Disponer dentro de los departamentos de criterios compartidos a la hora de evaluar los aprendizajes en entornos digitales, que queden reflejados en la programación.

Acción 3: Adaptar a los diferentes niveles educativos, de indicadores y herramientas para valorar la eficiencia o eficacia de la metodología y recursos TIC que se pueden utilizar.

Acción 4: Sistematizar el proceso de evaluación a través de la tecnología.

3.5. CONTENIDOS Y CURRÍCULOS



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Junta de
Castilla y León
Consejería de Educación 21

La situación de partida en el centro es la siguiente:

a) Integración curricular de las TIC en las áreas como objeto de aprendizaje, entorno para el aprendizaje, como medio y acceso al aprendizaje

El Centro tiene en cuenta el carácter transversal de la competencia TIC y por ello en las programaciones didácticas de los módulos formativos la obligatoriedad de incluir un apartado específico de desarrollo de las TIC en los mismos.

b) Secuenciación de contenidos curriculares para la adquisición de la competencia digital

Dentro de las programaciones de las diferentes materias y módulos formativos se incluirán aspectos relacionados con la competencia digital acordes a dichos contenidos curriculares específicos.

Por ello, dentro de las sesiones en las que el alumnado pasa por el aula de informática se estructurarán en la primera sesión las destrezas mínimas a desarrollar a lo largo del curso, como: navegación web, utilización de herramientas ofimáticas a nivel básico, creación correo educacyl... Esto se trabajará también utilizando el teléfono móvil, puesto que al ser todo el alumnado adulto, disponen de él y lo manejan

c) Organización y estructuración de los recursos didácticos y servicios digitales para acceso a los contenidos de aprendizaje

Dentro del banco de recursos que los diferentes departamentos y niveles tienen ya clasificados a su disposición.

Así mismo en el caso de materias en las que se utilice libro de texto de alguna editorial, también se encuentra a disposición del profesorado otras materiales de utilidad como presentaciones de aula, ejercicios y solucionarios....

d) Estructuración y acceso a los elementos didácticos

Las aulas y los talleres del Centro, están dotadas de medios informáticos para la impartición de docencia: equipo informático, cañón, altavoces, pantalla, mando a distancia, acceso a internet,.... Lo que permite acceso a todos los recursos y elementos didácticos necesarios para cada una de las materias y módulos formativos.

e) Definición actual del contexto tecnológico-didáctico de acceso a los contenidos

El profesorado genera grupos de Teams o de correo electrónico a través de los cuales comparten los diferentes contenidos o recursos para que el alumno pueda acceder a ellos y utilizarlos en el proceso de aprendizaje en las diferentes materias.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1: Difundir los recursos educativos desarrollados por el Centro de acuerdo a las normativas vigentes.

Acción 2: Establecer acuerdos entre el profesorado sobre los indicadores de consecución de los estándares para el logro de la competencia digital.

Acción 3: Analizar y valorar el uso de los recursos didácticos que el centro pone a disposición del alumnado y del claustro.

Acción 4: Revisar y organizar los recursos digitales utilizados para el desarrollo didáctico y actualizar el listado de recursos para su uso en los cursos siguientes.

3.6. COLABORACIÓN, TRABAJO EN RED E INTERACCIÓN SOCIAL



Situación de partida:

a) Definición del contexto actual del entorno de colaboración y comunicación de la comunidad educativa

Podemos definir el contexto actual de colaboración y comunicación del Centro con la Comunidad Educativa, por medio de los mecanismos que utilizamos:

- Plataforma Educacyl: <https://www.educa.jcyl.es/es>, a través de la cual se mantiene comunicación y se envían circulares, avisos, tareas, contenidos, correos electrónicos...
- Página Web del centro, Twitter, Facebook e Instagram a través de los que se informa de noticias que pudieran ser de utilidad como: oferta educativa del centro, fechas de matrícula, actividades realizadas, convocatorias de pruebas libres...
- En la página web disponemos del Blogg del Proyecto Erasmus.

b) Estructura del flujo de interacción, colaboración y comunicación de la comunidad educativa

La página web del Centro, es nuestro escaparate al exterior y es nuestra primera forma de interacción. Cuenta con un elevado número de visitas y algunos de nuestros nuevos alumnos dicen haber visitado la página antes de venir a visitarnos. Su fácil estructura y la claridad de contenido hace que su invitado pueda obtener fácilmente la información que precisa.

Las noticias se pretende que estén lo más actualizadas posible, teniendo el compromiso de publicar tan rápidamente sea posible aquello que sea novedoso. El resto de los profesores que quieran incluir contenidos, al inicio del curso revisan los contenidos existentes en el apartado correspondiente y notifican las modificaciones que quieren que se incluyan en la actualización de la página web.

El uso de la plataforma Educacyl nos facilita el trabajo de colaboración, por medio de los avisos y circulares que podemos editar para cualquier grupo de la Comunidad Educativa, como por ejemplo:

- Equipo directivo - profesor / profesor- Equipo directivo
- Equipo directivo - alumnos / alumnos - Equipo directivo
- Profesor- alumnos / alumnos – Profesor

No tenemos establecida una comunicación "estándar" entre los alumnos, ya que sabemos que ellos tienen otros cauces de comunicación como por ejemplo los grupos de whats app, pero les instamos a que utilicen el correo corporativo para relacionarse a la hora de realizar tareas con el resto de alumnos de su grupo. La mejor forma de que lo utilicen es que sea parte importante del seguimiento del curso, proponiéndoles actividades en la plataforma Moodle o en Teams.

Además, se tiene acceso al escritorio virtual del Office 365 con la amplia gama de posibilidades que nos ofrece, incluyendo el correo electrónico personal de cada alumno e incluso la posibilidad de almacenar hasta un terabyte de información.

c) Criterios y protocolos actuales de colaboración e interacción

Desde el centro, al formalizar la matrícula de los alumnos, se les hace saber sus derechos en cuanto a protección de datos y se les hace firmar su autorización/prohibición sobre la publicación de cualquier dato que le pertenezca.

Las noticias de la página web y en las redes sociales, son editadas por personal autorizado por lo que su contenido también está protegido.

d) Diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración e interacción

El Centro cuenta con conexión a Internet gracias a la integración en la red de la Junta, mediante fibra de máxima velocidad que llega a todas las aulas mediante cableado. En el edificio de Primera Universidad de España (donde todavía no se ha realizado el cableado ni la consiguiente integración en la red de la Junta, así como en la Unidad Educativa del Centro



Penitenciario, disponemos de una importante cobertura de espacios mediante conexión wifi.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1: Disponer en el Centro de servicios y aplicaciones (locales u online), accesibles al alumnado para la creación, intercambio y difusión de contenidos, de acuerdo al nivel educativo.

Acción 2: Desarrollar por parte del profesorado metodologías de interacción, aprendizaje autónomo y de aprendizaje colaborativo de acuerdo al perfil del alumnado.

Acción 3: Potenciar el uso de las herramientas Office 365.

Acción 4: Disponer y utilizar el aula virtual Moodle.

Acción 5: Utilizar de las redes sociales para potenciar la imagen del centro.

Acción 4: Valorar nuevas formas de comunicación entre los miembros de la Comunidad Educativa.

3.7. INFRAESTRUCTURA.

Situación de partida:

a) Definición del equipamiento y software: funcionalidad educativa, acceso, uso, configuración, mantenimiento y responsabilidades de: aulas, centro....

✚ En el edificio principal encontramos la siguiente situación:

- Todas las aulas del Centro, están dotadas de equipo informático con conexión a internet y panel digital. En algunas de ellas se conservan los proyectores o los cañones, las pantallas y los portátiles antiguos a petición del profesorado que los sigue utilizando.
- Todos los equipos informáticos del Centro cuentan con el acceso al programa IES Fácil.
- Existen tres aulas de informática.

Una tiene 19 ordenadores y se utiliza como aula Mentor en caso de que vengan alumnos, para cursos de competencia digital tanto de nivel I como de nivel II, para las clases de Tecnología de la ESPA y para realizar la formación del profesorado.

La segunda aula es la nueva aula de digitalización, que se utiliza para realizar los cursos de la familia profesional de Informática y comunicaciones, exactamente la cualificación profesional IFC748_2 (Digitalización aplicada al entorno profesional). Cuando el aula está vacía se utiliza para impartir algunas de las clases de ESPA, preparación del examen de PAU, de acceso a Grado Medio y de acceso a Ciclos de Grado Superior y las clases de Competencia social (Patrimonio) donde se utilizan con frecuencia los medios informáticos.

La tercera aula está en el espacio de la biblioteca y tiene capacidad para 15 ordenadores y en estos momentos se utiliza, además de como lugar de lectura, como aula de los cursos de Procesos de Gestión Administrativa.

No obstante, se podrá realizar la reserva de estas aulas en periodos de no ocupación, por cualquier profesor para la realización de cualquier actividad propia de su área, materia o módulo formativo.

- A disposición de los profesores se encuentran 6 ordenadores, conectados a una fotocopidora –impresora, localizados en las salas de profesores.
- Cuatro ordenadores en zona de Secretaria – Administración - Dirección, conectados a

una impresora-fotocopiadora.

✚ En el edificio de Primera Universidad de España, además de conexión a internet, se dispone de:

- 2 aulas con ordenador cañón y pantalla
- un aula con ordenador pero sin proyector
- un despacho con un ordenador e impresora-fotocopiadora

Además el centro dispone de ordenadores portátiles a disposición del alumnado o del profesorado que lo necesite.

b) Redes y servicios de aula y entornos directos de aprendizaje

Todos los equipos informáticos cuentan con acceso a Internet. Todo el material informático cuenta con una normativa específica de su uso, tanto por parte del profesorado como para los alumnos.

c) Redes y servicios del centro

En el equipo del Director se realizan las copias de seguridad que se guardan en disco duro externo.

d) Redes y servicios globales e institucionales

El Centro cuenta con internet de fibra en ambos edificios del mismo. En el edificio principal donde se encuentran las aulas de informática, estas junto con los equipos de profesores están dentro de la red cableada de Centro y los equipos de despachos cableados y conectados a la red de Administración.

Así mismo, proporciona a toda la comunidad educativa acceso a información y recursos a través de la Plataforma educacyl y de los servicios propios desarrollados por el Centro a través de su propia página web.

3.8. SEGURIDAD Y CONFIANZA DIGITAL.

Situación de partida:

a) Estructura organizativa de seguridad y responsabilidad sobre los datos personales y documentos institucionales y recursos de aprendizaje y enseñanza.

Teniendo en cuenta la normativa de protección de datos de carácter personal y especialmente el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, así como la que nos determina la propia Junta de Castilla y León, en el impreso de matrícula los padres/tutores legales en el caso de que el alumno sea menor de edad o el mismo alumno en caso de que sea mayor de edad, deberá dar su autorización/prohibición para el uso/publicación de sus datos por parte del Centro.

Se informa expresamente a profesores y alumnos de la obligatoriedad de respetar licencias, derechos de autor a la hora de la compartición de los recursos de enseñanza aprendizaje.

b) Definición del contexto de almacenamiento de datos.

Las copias de seguridad en el disco duro extraíble, posibilitan una garantía de conservación y acceso a la información en caso de algún siniestro.

Los recursos compartidos dentro de la plataforma online Educacyl/Office365 están



asegurados por la empresa prestataria del servicio.

Cierta documentación es enviada por imperativo legal a la propia Junta o a la Agencia Tributaria para el cumplimiento de la legislación y funcionamiento del centro.

Documentos institucionales-> en los servidores de la Junta de Castilla y León, Stilus, CFRPTIC, CFIE.

c) Estrategias de seguridad de servicios, redes y equipos.

1. Redes separadas para aulas de alumnos, para el profesorado y despachos/administración.
2. La retirada de equipos también la realiza el personal TIC, asegurándose de la eliminación de información sensible antes de reutilizar o dar de baja el equipo y ser retirados por empresa autorizada de recogida de residuos y equipos informáticos.
3. Se realizan copias de seguridad automatizadas regularmente en un dispositivo externo.
4. La información importante se guarda en OnDrive.

d) Actuaciones de formación y concienciación de usuarios de los servicios de Centro.

Existen normas de uso que son comunicadas y recordadas regularmente. Formación específica a personal laboral, administrativo, profesores y alumnos.

e) Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos.

Las siguientes medidas de seguridad son de obligado cumplimiento para todo el personal del Centro en relación con el Reglamento (U E) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/ 46/CE (Reglamento general de protección de datos) en cuyo artículo 32 se dispone que:

Esta normativa de seguridad es de obligado cumplimiento para todos los usuarios del Centro con acceso a los datos de carácter personal, académico y/o pedagógico en soporte papel y a los sistemas de información.

1.- Normas para los datos personales almacenados en soporte papel y cualquier otro dispositivo no electrónico:

Cuando la documentación con datos de carácter personal, académico y/o pedagógico, no se encuentre archivada en los dispositivos habilitados para su almacenamiento, por encontrarse en proceso de revisión o tramitación, ya sea previo o posterior a su archivo, la persona que se encuentre al cargo de la misma deberá custodiarla e impedir en todo momento que pudiera ser accedida por personal no autorizado.

La generación de copias o la reproducción de los documentos únicamente podrá ser realizada bajo el control del personal autorizado.

Deberá procederse a la destrucción de las copias o reproducciones desechadas de forma que se evite el acceso a la información contenida en las mismas o su recuperación posterior, por ejemplo, mediante triturado.

Siempre que se proceda al traslado físico de la documentación, deberán adoptarse medidas dirigidas a impedir el acceso o manipulación de la información objeto del traslado.

2. En relación a las contraseñas se seguirán las siguientes normas:

Se evitarán nombres comunes, números de matrículas de vehículos, teléfonos, nombres de familiares o de amigos y derivados del nombre de usuario como serían mutaciones en cambios de orden o repeticiones de las letras.



No se accederá al sistema utilizando el identificador y contraseña de otro usuario puesto que es personal e intransferible. Las responsabilidades de cualquier acceso realizado utilizando un identificador determinado, recaerán sobre el usuario al que hubiera sido asignado ya que está prohibido revelar la contraseña a otros usuarios.

3. En relación a los ordenadores de sobremesa y portátiles se seguirán las siguientes normas:

En el caso de tratar datos personales, académicos y/o pedagógicos en el dispositivo, se tiene la obligación de trabajar sobre la unidad lógica definida en la entidad. Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales sin autorización.

El trabajador que desee utilizar un dispositivo del centro para fines que no sean los propios de la actividad propia como trabajador o docente, deberá comunicarlo previamente a uno de los miembros del equipo directivo. En caso de autorizarse, el trabajador deberá implementar las medidas de seguridad oportunas que garanticen la seguridad y confidencialidad de sus datos, así como firmar los documentos oportunos.

El uso de dispositivos informáticos es para fines estrictamente encomendados por Centro y por tanto no se utilizará para fines particulares. Se podrá monitorizar su buen uso.

El usuario que quiera instalar nuevas aplicaciones, ha de solicitar autorización previa escrita al administrador del sistema, así como seguir las instrucciones de descarga, instalación y configuración de seguridad y privacidad.

El usuario extremará la precaución en el acceso a páginas web en la descarga de ficheros para impedir la entrada de malware que pueda comprometer el funcionamiento del dispositivo.

4. Normas que se aplicarán a los soportes de almacenamiento (Pendrive, CD, etc.) utilizados por los usuarios

Se prohíbe almacenar en estos soportes datos personales, académicos y/o pedagógicos sin autorización previa del equipo directivo.

5. Normas respecto a la cuenta de correo corporativo de la Junta de Castilla y León. Se observarán las siguientes normas:

- No hacer uso de la opción de guardar la contraseña.
- Al finalizar, cerrar la sesión de webmail/outlook y borrar el historial de navegación.
- En caso de detectar una incidencia durante el uso del correo electrónico corporativo, lo tiene que poner en conocimiento del administrador del sistema.
- En caso de recibir mensajes sospechosos es necesario comunicarlo al administrador del sistema. Ejemplos de mensajes sospechosos son los recibidos por desconocidos, los que simulan el envío desde entidades bancarias o desde empresas muy conocidas induciendo a abrir links o soliciten páginas donde se pidan contraseñas o datos personales.

En todo caso, como centro público dependiente de la Consejería de Educación de la JCyL, estaremos a lo que la misma determine y nos señale sobre estos aspectos.

Actuaciones concretas y propuestas de mejora a innovación en relación con:

Acción 1: Mejorar los procedimientos para informar sobre las normas de propiedad intelectual, derecho de autor y propiedad industrial.

Acción 2: Mejorar las actuaciones de formación y concienciación de los usuarios de los



entornos tecnológicos del centro, con documentos, charlas sobre seguridad y protección de datos.

4. EVALUACIÓN

4.1 SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO.

La comisión TIC ha planificado las siguientes estrategias principales:

1. Un Análisis de seguimiento por la comisión TIC cada dos meses según la temporalización de las actuaciones.
2. Una Evaluación Parcial en la Memoria TIC de cada año académico finalizado para poder indicar actuaciones concluidas o poco desarrolladas, e incluir actualizaciones y mejoras en el siguiente curso.
3. Una Evaluación Final del Plan Codice-Tic en la Memoria TIC. Junto con la Memoria TIC se incluirá una propuesta de un nuevo PLAN Codice-TIC.

Los instrumentos de seguimiento y diagnóstico del PlanDigital CoDiCe TIC son de Diagnóstico Estandarizados

- a) Reuniones periódicas de la comisión TIC, o por necesidades específicas, durante el curso.
- b) Inclusión de ítems de valoración de los recursos TIC en las memorias de los Departamentos Didácticos y en la Evaluación del Centro de alumnos.
- c) Auditoría y conocimiento de Inspección educativa del Plan a principio de curso.
- d) Auditoría del equipo técnico que asigna la certificación CoDiCe TIC del centro periódicamente.

El presente Plan está diseñado para que pueda ser revisado por cualquier persona ajena a la Comisión TIC y que forme parte de la comunidad educativa.

No obstante, seremos auditados por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León para podernos certificar en el Nivel CoDiCe TIC.

4.2 EVALUACIÓN DEL PLAN.

Para evaluar este Plan CoDiCe TIC se tendrán en cuenta diferentes tipos de indicadores:

- a) Indicadores de la dimensión pedagógica, relacionados con las siguientes áreas
 - 1º Proceso de enseñanza y aprendizaje
 - 2º Procesos de evaluación
 - 3º Contenido y currículos
- b) indicadores de la dimensión organizativa:
 - 1º Gestión, organización y liderazgo
 - 2º Formación y desarrollo profesional
 - 3º Colaboración, trabajo en red e interacción social
- c) Indicadores de la dimensión tecnológica:
 - 1º infraestructura
 - 2º Seguridad y confianza digital



También se tendrán en cuenta la evaluación del impacto que ha tenido nuestro Plan:

- a) Respecto al alumnado
- b) Respecto al profesorado
- c) Respecto al equipo directivo
- d) Respecto al resto de usuarios

Para evaluar las dimensiones pedagógica, organizativa y tecnológica y la verificación de esos tres apartados que contempla junto con sus contenidos, la Comisión TIC elaborará un cuestionario para el personal docente que recoja dichos elementos con al menos dos ítems cada uno y que se valorará de forma anónima, con valores de 1 a 4 o NS/NC sobre su percepción en el presente curso y que servirán de base para la elaboración de la Memoria TIC anual.

Para evaluar cómo afecta a los diferentes sectores de la comunidad educativa y qué opinión tienen del impacto del plan, en la autoevaluación de Centro que se realizará el próximo curso y que debe realizarse cada dos años, los profesores, personal no docente y también los alumnos podrán expresar a través de los ítems correspondientes su evaluación personal de los indicadores señalados anteriormente.

4.3 PROPUESTAS DE MEJORA Y PROCESOS DE ACTUALIZACIÓN.

El grado de realización de este plan dependerá del nivel de implicación de todos los agentes educativos y alumnado que conforma el centro. Las actividades propuestas, como ya se citó, cuentan con ser:

1. Contextualizadas y adecuadas a las características del centro.
2. Adaptativas considerando los cambios contextuales o situaciones singulares que se puedan generar.
3. Consensuadas por toda la comunidad educativa.
4. Organizadas según temporalización y responsables.
5. Coordinadas con todos los actores involucrados y los órganos de dirección.

Por ello, y con un plan de divulgación, con el de seguimiento y evaluación parcial diseñados, esperamos que tenga una trayectoria satisfactoria de implantación en el centro.

Se propondrán y realizarán cuantas actuaciones sean necesarias para la ampliación y mejora del plan en los próximos cursos hasta su finalización. Acabado su vigencia, se hará necesario y prioritario planificar otro plan según las conclusiones y propuestas de mejora de éste.

Las propuestas de mejora van a depender de las necesidades de nuestro alumnado y de los rápidos cambios tecnológicos que nos rodean. Queremos seguir en la misma línea de trabajo, incrementando el uso de la tecnología en su justa medida y siempre con sentido práctico, para facilitar el trabajo, y con un sentido pedagógico para mejorar la formación digital de nuestro alumnado, que es diverso en edad, nivel socioeconómico, formación, capacidades e intereses. También se han producido cambios en la dotación digital del centro que nos lleva siempre a modificar este Plan. De hecho, se ha modificado desde el comienzo de curso.

Es necesaria una actualización constante según cambien las circunstancias para mejorar nuestro Plan.

